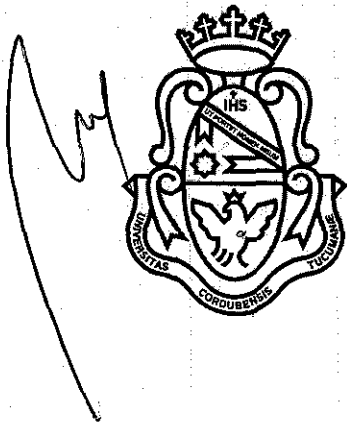




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 3864/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 96/2016; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

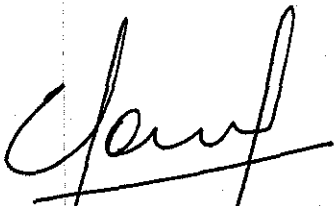
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 96/2016 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de HIDRÁULICA de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2015 y el 31 de octubre de 2016, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Res. a fs. 199/200, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 375



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



EXPTE-UNC:0003864/2016

VISTO:

El Expte 0003864/2016 por el cual el Departamento HIDRÁULICA eleva propuesta de conformación de los Comités de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9º) de la Ord. 6/HCS/08;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota del Secretario de Asuntos Estudiantiles, a fs. 189;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Hidráulica, según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN N° 96-H.C.D.-2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	AG/

Av. Vélez Sarsfield 1600
5000 CORDOBA - República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

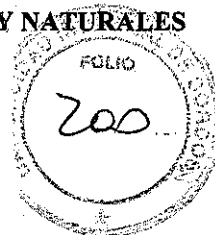
Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



EXPT-UNC:0003864/2016

ANEXO I – RES. 96 - H.C.D.-2016
COMITÉ EVALUADOR
DEPARTAMENTO HIDRÁULICA DE LA F.C.E.F. y N.

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
HIDRÁULICA APLICADA Y LABORATORIO	TITULARES	Dr. Ing. Juan Carlos BERTONI ✓ Dr. Ing. Fabián LÓPEZ ✓ Dr. Arq. Arturo MARISTANY (FAUD) ✓ Dr. Ing. Raúl LOPARDO (UNLP) ✓ Est. Sr. Lautaro MORENO ✓
	1º SUPLENTE	Dr. Ing. Santiago REYNA ✓ Dr. Ing. Sergio ELASKAR ✓ Lic. Jesús H. CALDERÓN (OAC) ✓ Mg. Ing. Daniel FARIAS (UNSE) ✓ Est. Srta. Lucila MARTINAZZO ✓
	2º SUPLENTE	Ing. Jorge GALARRAGA ✓ Dr. Ing. José TAMAGNO ✓ Dra. Miriam STRUMIA (FQ) ✓ Dr. Ing. Juan José SERRA (UNP-SJB) ✓ Est. Sr. Guillermo Ernesto GIRARDI ✓

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba